Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 27 ABR 2023

VISTO el expediente electrónico Nº MGJDH-E-22401-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa de Adjudicación Simple N° 01/2023, RAF 1784, C.J.UO. 1.05.4; referente a la contratación de servicio de mantenimiento en agencia oficial para móviles marca Ford, modelo Ranger pertenecientes a la flota vehicular de la Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S; de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. Nº 112/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe de Recomendación (o.d. N°35), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma comercial AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. C.U.I.T. N° 30-51862682-1, por la oferta presentada para los renglones N° 01 y N° 02, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 340.260,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "C" y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/2020, N° 698/21 Anexo I, N° 2763/21, N° 1435/2022 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de Compra Directa de Adjudicación Simple

..//2

G.T.F.
E.B.S
H.E.B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

N° 01/2023, RAF 1784, C.J.UO. 1.05.4; referente a la contratación de servicio de mantenimiento en agencia oficial para móviles marca Ford, modelo Ranger pertenecientes a la flota vehicular de la Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S, y adjudicar al proveedor AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. C.U.I.T. N° 30-51862682-1, los renglones N° 01 y N° 02, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 340.260,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e inciso 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN Ss. G. N° 68 /23.-

G.T.F.
E.B.S
H.E.B

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
27/04/2023 15:54